

AÑO LIX

Suscripción
En Reus un mes, 1'50
tas. Provincias, tri-
mestre, 5 ld. Extran-
jero, 9 ld.
Pago adelantado

DIARIO DE REUS



DE AVISOS

Fundado en 1.º de Julio de 1889

Y NOTICIAS

NÚMERO SUELTO 5 céntimos

NÚMERO ATRASADO 10 céntimos

Serán dispuestos el art. 118 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio pagará diez céntimos de peseta por inserción

Todo lo relativo a la colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. — DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos a su Redacción. — No se devuelven los originales

Redacción y Adm.
Arrabal Santa Ana 3
Teléfono 39
Anuncios y Reclamos
A precios de cartas.
Comisiones 1'10 res. imp.
Pago anticipado

ESQUELAS DEFUNCIONES a precios reducidos

Se reciben hasta las 10 de la noche. — No se devuelven los originales

Ley de Imprentas de 1888

EN REUS

Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de

D. Celestino Ferrando y Serrahima. — Teléfono 39.

VÍAS URINARIAS

Tratamiento de las enfermedades de los RINONES, VEJIGA, PRÓSTATA Y URETRA

BLENORRAGIA AGUDA Y CRÓNICA

POR EL MÉDICO ESPECIALISTA DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

A. Bages Carey

Consulta de 9 a 10 mañana, 2 y 1,2 a 4 tarde, y 8 a 9 noche.

Calle de la Mar. 38, pral. — Teléfono 15, REUS.

La mejor agua de mesa

SEGÚN OPINIÓN AUTORIZADA DE SRES. FACULTATIVOS Y ENFERMOS DEL ESTÓMAGO, SON LOS

Litinoídes Serra

Primera sal litínica fabricada en España para la obtención de la sabrosísima Agua de Mesa, maravilla de la salud.

Exigir el nombre registrado LITINOÍDES

en letra blanca sobre fondo azul

FÁBRICA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

A. SERRA. - REUS. Arrabal de Sta. Ana, 80

Teléfono n.º 100.

Enfermedades de los niños
por el médico especialista**FRANCISCO FIGUEROLA**

DEL HOSPITAL CÍVICO-MILITAR Y DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

Laboratorio de Serología y Bacteriología y de análisis químico aplicado a la clínica

REACCIÓN DE WASSERMANN

Calle de la Fuente, 12. Reus. Consulta de 3 a 5

Cuando estéis cansados de probar remedios, contra la Bleñorragia (Purgaciones), acudid siempre a la famosa e infalible

Inyección RAPID

Acreditada por sus efectos sorprendentes, en todos los países del mundo civilizado. Curareis radicalmente en diez días de tratamiento.

DE VENTA; Antonio Serra. Arrabal Sta. Ana 80; Farmacia Carpa, Plaza de Prim, y Puyed Lloberas, calle Llovera. — Depósito general: Sociedad Anónima Sansó, Productos Químicos y Farmacéuticos, Rambla de Cataluña, 98, BARCELONA.

El derecho a la revolución

Un espíritu tan tolerante y tan generoso como el de nuestra inmortal doña Concepción Arenal, cuyas admirables obras rebosan amor a los humildes, a las clases proletarias, afirma de una manera categórica que, aun no condenando en absoluto las huelgas (ella era tan comprensiva, tan demasiado humana, que todo lo perdonaba), porque, a su juicio, siempre que no se use de la violencia, pueden ser un derecho, en muchos casos, aunque no se use de ésta, no lo son. "La libertad del trabajo" — escribe a Juan en sus incomparables "Cartas a un obrero", que debieran estar en las manos de todos los trabajadores, de todos los socialistas — no es absoluta, como no lo es

jornada; es decir, la consecución de mejoras colectivas, muchas veces, ¿por qué negarlo?, justas y, por tanto, dignas de ser concedidas por los patronos. Pero el que los obreros tengan esos propósitos, y no los de perturbar el buen orden social, no quiere decir que no sea perturbado en la realidad. De tal modo están enlazadas, tan estrechamente se unen y armonizan las funciones sociales, que cuando se paraliza una de ellas, más o menos intensamente pacíficas las consecuencias el resto. Y no se trata sólo de la influencia que una huelga cualquiera puede ejercer en otras industrias derivadas de aquella cuya trabajos se suspenden, hasta el extremo de producir paros forzados por falta de primeras materias, como una huelga en la industria extractiva deja sin minerales, y si es de minas de carbón, sin combustible a las demás industrias, sino de perjuicios no tan ostensibles, pero sin duda graves, que llegan a veces al último rincón del país.

Claro es que el silencio en que se sufren estos efectos de las huelgas hace que la nación no se entere de ello, y cada clase, grupo o individuo perjudicado desconoce los perjuicios que ocasiona a los demás individuos, grupos o clases.

Aunque todas las huelgas no sólo perjudican a los patronos, sino, en cierto modo, a los demás ciudadanos que no son culpables de que éstos no traten con la debida justicia a los obreros, bien pagándoles jornales insuficientes, bien excesivo número de horas de trabajo o haciendo que lo realicen en condiciones antihigiénicas, algunas huelgas causan daños directamente a la sociedad, o a parte de ella, porque paralizan industrias que es necesario que funcionen para que la sociedad viva.

El sentido común dice, y con razón: las huelgas se producen con motivo de los conflictos que surgen entre patronos y obreros; ésto no se conforman con lo que ganan, piensan que trabajan demasiado o en malas condiciones, han sido ofendidos en sus sentimientos de solidaridad o de dignidad, y plantean la huelga como medio de solucionar la cuestión pendiente entre ellos y los capitalistas, como procedimiento para conseguir que se atienda a sus petícuones que, estiman legítimas, y dicen que la huelga es el único arma de que disponen contra lo que llaman abusos del capital. (Siempre tienen a mano las ideas, ya anticuadas, del ilustre Carlos Marx para hablar de explotaciones patronales que pueden existir, y en muchos casos existen, no lo negamos, pero otras veces no existen, hay que reconocerlo también).

Pero ese arma de las huelgas no ataca únicamente los intereses del capitalista, que es quien tiene la culpa de que los obreros necesiten recurrir al paro; ataca a otros capitalistas y a otros obreros, como ellos, de industrias derivadas de aquella a que afecta la huelga, y ataca además a la sociedad, que deja de disfrutar de productos o de servicios de que tiene precisión, y cuya falta le produce un perjuicio mayor o menor, según cada caso, pero perjuicio siempre.

No es necesario detallar las huelgas que más daño ocasionan. El genio — ésta es la palabra — de doña Concepción Arenal habla de las huelgas en servicios de abastecimiento de subsistencias, de aguas, de luz y en servicios de comunicaciones. Baste con esta enumeración, rápida y a grandes rasgos, para comprender, sin tener que acudir a más argumentos, los perjuicios que causan las huelgas en estos servicios, que son absolutamente preci-

sos, y sin los cuales no es posible que sigan el equilibrio, la paz ni el orden sociales ni económicos.

Queda suficientemente demostrado que en teoría, los obreros que se declaran en huelga sólo intentarán que los patronos les concedan lo que piden; más en la realidad la cuestión entre obreros y patronos ofrece un interés subalterno, pasa a segundo término, porque aquéllos ganarán o perderán la huelga, es decir, conseguirán o no conseguirán la realización de sus aspiraciones, justas o no; pero el conflicto esencial que se produce, lo que sucede, indudable, indefectiblemente, es que la sociedad sale perjudicada más o menos, según la huelga que sea; pero sufre los efectos de todas, sin excepción.

La huelga no es un derecho cuyo ejercicio interese a toda la sociedad, sino una perturbación del orden social y económico. Busquen los obreros (con la cooperación de los patronos, desde luego, y de los elementos intelectuales del país: academias de Ciencias Morales y Políticas y de Jurisprudencia, Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo; en estas cuestiones debía trabajar, en beneficio del país, ya que la "docta casa" está subvencionada por el Estado, no, como lo hace, en combatir al régimen y a sus instituciones que ha concedido la subvención...); busquen los obreros, repitamos, los medios más eficaces para resolver los conflictos entre ellos y los patronos, sea el arbitraje obligatorio, sea otro procedimiento; pero dejen de emplear el de las huelgas, que, además de producir pérdidas considerables a la riqueza nacional, perturban siempre el orden económico y social.

Claro es que el derecho a la huelga es el derecho a la revolución.

D. L. A.

Madrid, 8 agosto 1918.

LO QUE DICE BESTEIRO

Sin rumbo y sin ideas

Si se necesita alguna prueba más de la incongruencia que anima a nuestros socialistas, el discurso del Sr. Besteiro en Granada, acabaría por desvanecerla.

El Sr. Besteiro que, como hemos dicho muchas veces, en cuanto a catedrático es una medianía, pero a quien los socialistas tienen como estrella de su cielo, dijo cosas que se dan verdaderamente de cuchete, y que vienen a demostrar, en fin de cuentas, que el socialismo español, guiado por esos pastores, no puede aspirar más que a ser lo que es: un elemento negativo, de desorden, no un elemento de progreso.

Terminó el Sr. Besteiro su discurso, dicen los telegramas, "afirmando que España es neutral porque, desgraciadamente, no puede ser otra cosa; pero que la clase trabajadora española no es neutral".

Y el diario en que leemos la referencia telegráfica, *El Sol*, termina su referencia con este parentésis:

— Nosotros no sabemos leer, o eso quiere decir que España debía haber entrado en la guerra, y que el Sr. Besteiro lamenta que la indefensión de España no consienta que la Nación siga el camino que la clase trabajadora anhela. Y como cuando se censura de buena fe una cosa, es porque se quería que desapareciese el motivo de la censura, lógicamente llegamos a deducir que el socialismo español, belicoso en los momentos presentes, quería que España tuviera medios militares adecuados a la intervención armada

requerida por las exigencias de la ciencia moderna.

¡Ah!, pues el Sr. Besteiro acababa de declarar que él era "radicalmente anti-militarista", que "su partido no quiere un Ejército permanente" y que es pacifista. ¿Hay lógica en eso? El Sr. Besteiro es catedrático de Lógica en la Universidad Central, pero esa disciplina queda en sus explicaciones tan mal herida como en sus discursos echámonos a temblar por la juventud de las aulas.

¿Son pacifistas los socialistas? ¡Ah! Pues entonces no pueden desechar la intervención de España en ninguna guerra, y a lo sumo aceptarían una guerra defensiva, pero no una guerra en la que no tenemos nada que defender.

¿No quieren Ejército permanente? ¡Ah! Pues entonces no pueden quejarse de la indefensión nacional. Tienen que aceptarla, y no pedir después temperamentos belicosos.

UNA CIUDAD QUE SE DESTRUYE

PETROGRADO EN PODER DE LAS TURBAS

Noticias que llegan de Rusia, por distintos conductos coinciden en que la situación de todo el antiguo Imperio de los Zares, y especialmente de la capital, Petrogrado, es de lo más lastimosa que se puede imaginar.

En la Historia de las revoluciones, la rusa quedaría como la más barbara, la más horrorosa: aquella en que más se han desencadenado los instintos de la multitud.

Lo mismo los periódicos franceses, que los alemanes, convienen en esto, y son de leer los relatos desconsoladores de quienes han visitado últimamente algunas poblaciones rusas.

Un alemán, que estuvo hace poco en Petrogrado, cuenta en el *Stuttgarter Tagblatt* las condiciones actuales de la vida en la antigua ciudad de Petrogrado el Grande.

Vida lastimosa, la que llevan ahora quienes antes disfrutaron de todas las preeminencias del rango y de la fortuna!

Se advierte en la población, según el susodicho correspondiente, un abatimiento profundo, una sombra desesperación.

El fatalismo y la inercia, característicos en la raza eslava, contribuyen a hacer más penosa la situación. "Después de nosotros, el diluvio", parecen decir muchos petersburgueses, impotentes para evitar su propia muerte, y atajar el estado de anarquía en que se halla la gran ciudad.

Mientras la población civil sufrió hambrón, los cuarteleros de la Guardia roja llenan repletos de víveres, productos del robo.

Sucédense allí las orgías, y en ellas se cometan verdaderas atrocidades con las damas aristocráticas que caen en manos de la soldadesca.

Las compañías de soldados roban importantes "stocks" de azúcar, de tocino, de té, que aún se conservan en las factorías militares, y lo venden luego en las plazas públicas a precios fabulosos. Los burgueses, hambrientos, hacen cuanto pueden para pagar las cantidades que se les exigen por los artículos de primera necesidad.

Los aristócratas y los simples burgueses se dedican, para ganar penosamente su vida, para poder comer, a los oficios que antes estaban reservados a los pobres.

El príncipe Uchorski ha abierto un restaurante, donde él mismo es cocinero,

BANCO DE REUS

de Descuentos y Préstamos

Nos encargamos de toda clase de órdenes de Bolsa para todas las plazas de España.

Pagamos los cupones Duda Amortizable 5 por 100 vencimiento 15 Agosto.

Compramos y vendemos papel extranjero a entregar a la comodidad del cliente, dentro de un plazo máximo de tres meses sin intereses.

AGENCIAS EN FALSET Y MORA DE EBRO

Algunas damas de la sociedad sirven de camareras.

Antiguos oficiales de la Guardia Imperial y mayordomos y chambelanes de la Corte ejercen de barrenderos y leñadores.

Duquesas y condesas auténticas han entrado como figurantes en compañía teatral de infima categoría, parece que los empresarios están satisfechos de poder exhibir entre las chicas del coro a damas que antes lucían elegantes *toilettes* en las fiestas de la Corte y en las residencias de los Grandes Duques.

El Palacio Imperial las casas sumptuosas de los aristócratas, que describió Don Juan Valera en sus cartas de Rusia, admirado de su lujo, han sido saqueadas y destrozadas.

La miseria aumenta por días.

Los campesinos amenazan con no dar cereales a la ciudad si a ellos no se les da té, azúcar y tabaco, y hasta disparan sobre la Guardia roja, en algunas ciudades,

cuando ésta va a hacer la requisita del trigo.

El pueblo, en tanto, se entrega al "knut", que le embrufeció y va matándole poco a poco. El Neva arrastró en Petrogrado cadáveres en putrefacción, detritus diversos, gérmenes de distintas enfermedades, especialmente del cólera.

Los Soviets siguen "organizando" la anarquía. La mayoría de ellos son impotentes para poner orden, y aun es dudoso que se lo propongan siquiera.

El asesinato está a la orden del día, el revólver funciona con frecuencia. Diariamente que se ha vuelto a la época de la invasión de los bárbaros y los terrores del milenario; terrores cuya existencia niega, por cierto, la crítica moderna.

A los amantes del arte ha de inspirarles lástima la suerte que están corriendo los cuadros del famoso Ermitage, así como los objetos artísticos que había en el Palacio Imperial y en las casas de los altos funcionarios y de los aristócratas.

En el Ermitage parece que queda un guardián que administra los cuadros a su capricho. Recientemente vendió un Van Dyck por cien duros. ¡Qué diferencia de cuando era director del Museo el Príncipe Trubetskoi, y el Ermitage una de las Galerías de arte más interesantes de Europa!

El Ermitage lo hizo construir Catalina II, en 1765, al arquitecto Vallin de la Mothe. Se llamó al principio Palacete de Invierno, y no era más que un pabellón de dos pisos, anexo al gran Palacio de Invierno, que comunicaba con las habitaciones de la Emperatriz.

El segundo Ermitage, que acabó Veltén, director de la Academia Imperial, en 1775, reunía ya más condiciones para albergar los cuadros y objetos artísticos que iba adquiriendo la Casa Imperial.

Por último, el Gran Ermitage, el que han conocido los que han visitado Petrogrado, fue comenzado en 1840, reinando Nicolás I. Se acabó en 1852. Es de estilo griego. Fueron sus arquitectos León de Kleuze, de Munich, y André Ivanovich Stakenschneider.

El Ermitage está unido al Palacio de Invierno.

En el vestíbulo llaman la atención 16 columnas de granito oscuro de Finlandia, con manchas de color rosa.

Todos los Zares, desde Catalina II hasta el desdichado Nicolás II, hicieron valiosas adquisiciones con destino al Ermitage, ya comprando cuadros sisilados, ya enriqueciendo el Museo con otros Museos pequeños—como el Galitzine, por ejemplo—, y con colecciones particulares.

Había en el Ermitage antigüedades asirias y egipcias; esculturas griegas y romanas; bronces, orfebrería y tierras cocidas antiguas; dibujos, estampas, antigüedades.

dades escitas y siberianas; objetos de la Edad Media y el Renacimiento; y sobre todo, una espléndida Pinacoteca, en la que tenían representación las principales escuelas de pintura del mundo y todos los pintores renombrados. De maestros españoles, existían allí varios cuadros de Murillo, Alonso Cano, Velázquez, Zurbarán, Pereda y otros.

Era pues, el Ermitage un suntuoso Museo arqueológico y un magnífico Museo de pinturas.

Qué suerte habrán corrido o correrán los cuadros y los objetos preciosos que de allí se saquen, es cosa que debe preocupar a los amantes del Arte, aunque es de suponer que los compradores no los habrán destruido, y que algunos podrán luego contemplarse, aunque diseminados, en otros museos, en otras colecciones particulares, en otros países, en Alemania, especialmente.

Los edificios más notables de Petrogrado son, como es sabido, además del Palacio de Invierno y del Ermitage, los dos Palacios Miguel, las iglesias de San Pedro y San Pablo, Nuestra Señora de los Marineros, Nuestra Señora de Kazán y Nuestra Señora de Vladimiro, de antiguo estilo ruso; las catedrales de San Isaac y San Alejandro, y diversos teatros palacios, particulares y edificios públicos.

El que capital tan interesante, bajo el punto de vista artístico, se halle sumida en la anarquía, es un hecho que debe apenar a todas las personas de cultura.—L.A.C.

Consejo Provincial de Agricultura

I. Ganadería de Tarragona

Sesión del 7 de agosto de 1918:

Presidencia de D. José Vidal y Barraquer.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dio cuenta por Secretaría del siguiente despacho ordinario:

De un expediente proyecto de Astillero de Tarragona que el Sr. Gobernador remite para su informe.

Examinado con la detención que requiere tan importante proyecto, por unanimidad se acordó informar favorablemente sobre la utilidad y conveniencia de las obras que se solicitan.

Dado cuenta de un telegrama de la Dirección General de Agricultura Minas y Montes, interesando el nombramiento de la persona que ha de representar el Consejo en el Superior de Oficio, por unanimidad fué nombrado D. José Vidal y Barraquer, Presidente de esta Corporación, acordándose se comunique a la Superioridad a los fines consiguientes.

De un atento B. L. M. del Sr. Gobernador Civil de la provincia, que incluye 100 ejemplares del proyecto de ley creando un Instituto Nacional Agrario para su distribución entre las entidades y personas interesadas en la organización del Crédito agrícola.

El Consejo acordó agradecer a la primera autoridad Civil de la provincia su atención y deferencia, divulgando entre las respectivas entidades agrarias los ejemplos del proyecto de ley de referencia.

De una carta del Presidente del Sindicato agrícola de Vallmoll exponiendo el lamentable estado en que se encuentra el viticultor con motivo de la crisis vinícola de suma gravedad en los actuales momentos de difícil exportación de nuestros caldos, precios sumamente bajos que no corresponden con el aumento del valor del azufre, sulfato, abonos y jornaless.

Encontrándose las bodegas llenas de vino de la última cosecha y próxima del presente año.

El Sr. Compte hizo uso de la palabra

para manifestar que de dicho Sindicato había recibido otra carta respecto al particular; hizo atinadas observaciones que tienden a su juicio al mejoramiento del estado actual en que se encuentra la viticultura a causa de la sensible geria mundial y después de exponer los Consejeros señores Poblet, Martí, Compte y Presidencia extremos que afectan al particular, se acordó nombrar ponente al Sr. Compte para que conteste al Presidente del Sindicato agrícola de Vallmoll en el sentido de que el Consejo no olvidando los grandes intereses de los viticultores, trabaja para lograr mejorar la situación actual de los mismos por ser justas sus peticiones y dignos de mejor suerte.

La Presidencia dio cuenta con toda clase de detalles del resultado de la reunión de Presidentes de los Consejos provinciales de Agricultura y Ganadería de Cataluña, en la que asistieron los de la Federación Agrícola Catalana-Baleares, Instituto Agrícola Catalán de San Isidro y Unión de Vinyateros de Cataluña, así como de los acuerdos tomados en tan importante reunión, que el Consejo agradece vivamente a la Presidencia por sus desvelos y actividades.

Tratóse con gran extensión del asunto que afecta a los concursos de ganados, acordándose por unanimidad delegar al Vicepresidente D. Juan Poblet e Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria señor Martí, para que se trasladen a Santa Coloma de Queralt a fin de ponerse de acuerdo con el Sindicato agrícola de dicha localidad para la organización de uno de los mencionados concursos de ganados, solicitando al efecto la debida autorización al Director General de Agricultura para trasladarse el Sr. Martí, con el fin indicado, a la repetida localidad de Santa Coloma.

El Inspector provincial de Higiene y Sanidad Pecuaria, manifestó que en pasado mes de julio efectuó en el Laboratorio de Patología animal un estudio de productos patológicos procedentes de reses cabriolas, resultando la investigación positivo de carbunclo bacteriano, aconsejando a su propietario, la vacunación anticarbuncosa de las reses expuestas a la infección.

Otro estudio de un producto de un mulo sospechoso de estar atacado de muermo, resultando de la investigación negativa, no obstante añadió—se propuso a la Dirección General de Malleinas para practicar sobre el animal el diagnóstico experimental, diagnóstico éste que se verificará a la mayor brevedad por haber recibido el referido producto. También se ha elaborado—dijo—caldo de buey peptonizado y gelosa para estudios que se vayan presentando.

El Consejo quedó con gusto enterado.

Por unanimidad se acordó:

1.º Delegar al Vicepresidente señor Poblet, para la redacción de una Circular poniendo en conocimiento de las Entidades agrícolas y cuantas personas pueda interesar, la apertura del Laboratorio de Patología vegetal de este Consejo y análisis de primeras materias para abonos, sulfatos, azufres, etc., etc., y

2.º Divulgar entre los Sindicatos agrícolas oficiales de la provincia que les afecte el proyecto de ley sobre declaración de cosechas y guías para la circulación de los vinos, un ejemplar de dicho proyecto de ley, encareciéndoles se sirvan emitir su opinión respecto al particular, antes del 1 del próximo mes de septiembre a fin de que el Consejo conociendo las opiniones de dichas partes interesadas le sea más dable acudir a la información abierta sobre el extremo de referencia.

Después de tratar otros asuntos de relativa importancia se levantó la sesión.

SECCIÓN OFICIAL

REGISTRO CIVIL

del dia 8 de Agosto de 1918.

NACIMIENTOS

Encarnación Penas Barrufau.—Salvador Forés Ferrán.—Juan Cañellas Tomás.—Antonio Balsells Cros.—Francisca Masagué Pobo.

MATRIMONIOS

Ninguno.

DEFUNCIÓN

Esperanza Gasca Miranda, 14 meses, Girada 19.—Rosa Figuerola Galí, 77 años, Hermanitas de los Pobres.—José Bruno Sédó, 50 años, Nueva Misericordia.

dia 3.—Jaime Gispert Salvadó, 77 años, Nueva San Francisco 36.

Matadero Público de Reus			
<i>Reses sacrificadas en el dia de ayer</i>			
Ganado lanar	20 con kilos	258'	
cabrio	3 "	9'400	
vacuno	6 "	847'600	
de cerda	2 "	175'500	
cabras	"	"	
Total reses	31 "	1290'500	
El conserje, A. Gabiñau			

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Román.

Santos de mañana.—San Lorenzo.

Crónica

Este mediodía celebrará sesión de segunda convocatoria correspondiente a la actual semana, el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

■■■ Un gran incendio ha destruido por completo el edificio de la Audiencia de Sevilla quemándose los archivos y todas las causas y pleitos en tramitación.

El fuego comenzó a las nueve de la mañana del martes, y una hora después todo el amplio edificio era una enorme hoguera, elevándose las llamas a gran altura.

La densa humareda hacía irrespirable la atmósfera.

Temiéndose que el siniestro se propagara a las casas colindantes, se sacaron a la calle los mobiliarios, que formaban grandes montones.

El peligro aumentaba por la escasez de la presión del agua, que hacía ineficaces los esfuerzos de los bomberos.

Acudieron fuerzas de ingenieros militares, y después de impropios trabajos se logró aislar el fuego.

Momentos después de comenzar éste, hubo en la plaza de San Francisco gran peligro, pues los hilos de teléfonos cortados por el fuego, cayeron sobre los cables de los tranvías y hubo necesidad de cortar la corriente y paralizar largo rato el servicio de tranvías.

No han ocurrido desgracias. Sólo hubo algunos lesionados leves.

Ahora siguen ardiente los archivos.

Del edificio sólo quedan en pie los muros.

■■■ En el local de las Pescaderías, una conocida vendedora sostuvo ayer una calurosa riña con una compradora, por cuestión de venta y pesada.

■■■ Segundo noticias se está procediendo a la instalación de una línea telefónica entre esta ciudad y Riudoms, en cuya población se establecerá una sub-central para que los abonados de dicha villa puedan comunicarse con los de Reus y viceversa.

■■■ Ha producido el mejor efecto entre las clases agrarias el propósito del gobierno de crear el crédito agrícola. La lectura del proyecto del ministro de Fomento de la creación del Instituto Nacional Agrario, con personalidad administrativa y fondos propios, hacen esperar que esta vez se tiene decididamente a atender el problema del crédito rural.

■■■ Se dice que la casa Deuhys, y C. de Barcelona, ha adquirido grandes partidas de bidones de bencina, de los recogidos por los pescadores de San Carlos de la Rápita y que procedían de los buques torpedeados en aquellas costas.

■■■ El lunes pasaron, por delante de las costas de Ametlla siete buques norTEAMERICANOS escoltados por dos torpederos.

■■■ En la tarde del martes también se oyó desfilar por Tarragona un transporte escoltado por dos torpederos.

■■■ El teniente general Sr. Alfau ha salido de San Sebastián para visitar particularmente el frente francés, invitado por el general Mangin, que tiene establecido su cuartel general en Soissons.

■■■ Allí permanecerá un mes, marchando luego a Orán, en donde pasará una temporada con su familia allí residente.

■■■ La Intervención general de Hacienda ha facilitado los datos de la liquidación del mes de Junio último, según los cuales los gastos han superado a los ingresos en 12.700,478 pesetas.

■■■ Nos escriben de Tortosa que ayer quedaron suprimidos otra vez los trenes expresos de Barcelona a Valencia, no habiéndose logrado que darse definitivo este servicio, que tantas ventajas y menos molestias que los otros trenes ocasiona a los viajeros, especialmente a los de aquella ciudad.

En los seis primeros meses del presente año ascienden los ingresos, sin contar los 200 millones de Obligaciones del Tesoro, a pesetas 629.919,105, y los gastos suman 701.887.644 pesetas, es decir que lo pagado supera a lo ingresado en más de 74 millones de pesetas.

■■■ A las diez de la mañana de ayer se inició fuego en el cine Diorama, de Barcelona en la Plaza del Bulevar.

El fuego se propagó rápidamente en el edificio, que quedó completamente destruido.

Desgraciadamente ha habido víctimas. Los dependientes de dicho cine Jacinto Escalas, de 17 años, y Luis Calvet, resultaron heridos de horribles quemaduras de tercer grado en todo el cuerpo. En gravísimo estado fueron trasladados al Hospital de la Santa Cruz.

Los trabajos de salvamento fueron muchos y de verdadero heroísmo pues muchas personas hubieron sido pasto de las llamas.</p

